

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Veintiséis (26) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021)

RADICACIÓN	470013153001 20200010700
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA
DEMANDADO	LEONARDO RADA MARTÍNEZ – DIANA GONZÁLEZ LARA – MARÍA LARA MIER
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	RESTITUCIÓN DE TENENCIA

Estando la presente demanda ordinaria de pertenencia al despacho con el fin de emitir el correspondiente pronunciamiento frente a su admisión, se recibió memorial presentado por el apoderado de la parte demandante, en el que solicita el retiro de la misma.

Por darse los presupuestos del Art. 92 del C. G del P., y en atención a la petición de la parte accionante, devuélvase la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose y archívese.

Notifíquese y Cúmplase.



MÓNICA GRACIAS CORONADO
Jueza